

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 7 No. 12 C - 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA

flia23bt@cendoi.ramaiudicial.gov.co

TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., julio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL **PROCESO:**

Y PETICION DE HERENCIA

RADICACIÓN: 110013110023-2017-00076-00

CUADERNO: 1 - DIGITAL

De la prueba de ADN que obra en el radicado número 15.1 del expediente digital, se corre traslado a las partes, por el término de tres (3) días de conformidad con lo establecido en el art. 386 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

JUEZ

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 092

HOY: julio 23 de 2021

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria